

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

EDICTO. (PD. 2924/2000).

Don Rafael Osuna Ostos, Presidente de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Hago saber: Que en esta Sala y con el 958/2000 se sigue recurso contencioso-administrativo a instancia de Unión Dental Cordobesa, S.L., contra Resolución del Ayuntamiento de Córdoba, en el que con fecha 11.10.2000 se dictó una Resolución de la que se acompaña copia.

Y por medio del presente se emplaza a los que tengan interés legítimo en el presente recurso para que en el plazo de quince días se personen en el mismo, debidamente representados.

Recurso número: 958/2000-E.
Recurrente: Unión Dental Cordobesa, S.L.
Demandado: Ayuntamiento de Córdoba.

Providencia:

Ilmos. Sres. don Rafael Osuna Ostos, don Ruperto Martínez Morales, don Rafael Pérez Nieto.

Dada cuenta, el anterior escrito y documentos, únense formando actuaciones, regístrese. Se tiene por interpuesto el recurso contencioso-administrativo que se deduce por el Sr. Díaz Valor en la representación con que comparece, teniéndole por parte y entendiéndose con el mismo las sucesivas actuaciones.

Desglórese y devuélvase en su caso la copia de poder dejando suficiente constancia.

Requírase al Ayuntamiento de Córdoba para que, si a su derecho conviene, comparezca en las presentes actuaciones personándose en forma por medio de Letrado y Procurador en el plazo de nueve días.

Se tiene por formulada la demanda, publíquese el anuncio de interposición del recurso, en el que concederán quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados. Transcurrido ese plazo procédase a dar traslado de la demanda y de los documentos que le acompañan para que sea contestada en el plazo de veinte días, primero por la Administración y, en su caso, por los demás demandados que se hubieran personado.

Lo acordó y firma el Ilmo. Sr. Presidente de esta Sección. Doy fe.

Ante mí.

En Sevilla, 11 de octubre de 2000.- El Presidente.

EDICTO. (PD. 2946/2000).

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Juan Antonio Montenegro Rubio, en

nombre y representación de la Federación Andaluza de Técnicos Especialistas (FATE), contra el acto administrativo dictado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre Resolución de 27.6.00, desestimatoria de la revisión de oficio del Acuerdo de 17.7.90.

Recurso número 2093/00 Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento, a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA, a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de octubre de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

En el recurso 416/2000, seguido en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a instancia de doña Esperanza Postigo Moya contra acuerdo de Consejería de Educación y Ciencia, se ha dictado Resolución, de fecha 17 de julio de 2000, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se tiene a doña Esperanza Postigo Moya por desistida y apartada del presente recurso contencioso-administrativo número 416/2000 Sección Primera, y procédase al archivo del mismo. Devuélvase el expediente administrativo a su lugar de origen, una vez firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en forma a doña Esperanza Postigo Moya, en ignorado paradero; expido el presente que firmo en Sevilla, 30 de octubre de 2000.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE VERA (ALMERIA)

EDICTO cédula de emplazamiento. (PD. 2932/2000).

Negociado:
Número de Identificación General: 04045001199700199.
Procedimiento: Menor Cuantía 288/1997.
De doña Birte Margrete Beckett.
Contra Bel-Air Motor Cars, S.A.

Juzgado que ordena emplazar.
Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Vera.
Resolución que lo acuerda.

Providencia de esta fecha, en el juicio que seguidamente se indica.

Asunto: Juicio de Menor Cuantía núm. 288/1997, promovido por Birte Margrete Beckett sobre reclamación de cantidad.

Emplazado: Bel-Air Motor Cars, S.A., en concepto de parte demandada, cuyo domicilio se desconoce.

Objeto: Comparecer en dicho juicio representado por Procurador y asistido de Abogado.

Plazo: Diez días siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial.

Prevención legal: De no comparecer dentro del término señalado será declarado en rebeldía, dándose por precluido el trámite de contestación a la demanda, siguiendo el pleito su curso, notificándosele las resoluciones en la sede del Juzgado.

En Vera, a veintisiete de octubre de dos mil.- El/La Secretario.

Emplazado: Bel-Air Motor Cars, S.A. Carretera Cádiz-Málaga, km 166, Urb. Bel-Air, Estepona (Málaga).

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de octubre de 2000, de la Dirección General de Planificación, por la que se hace pública la resolución de adjudicación del contrato de servicio que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería de Economía y Hacienda hace pública la resolución de adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación.
 - c) Número de expediente: D. G. Planificación 18/2000.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Apoyo técnico para el diseño, construcción, puesta en marcha y mantenimiento de un aula itinerante de difusión del euro en el marco de la campaña de información sobre el euro de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - c) División por lotes y números: Sin lotes.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía números 95 y 105, de 19 de agosto de 2000 y 12 de septiembre de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total máximo: 110.000.000 de pesetas, IVA incluido (equivalencia en euros: 661.113,32).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de octubre de 2000.
 - b) Contratista: Alegría Hermanos, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento diez millones (110.000.000) de pesetas (equivalencia en euros: 661.113,32).

Sevilla, 30 de octubre de 2000.- El Director General, Antonio V. Lozano Peña.

CORRECCION de errata a la Resolución de 6 de noviembre de 2000, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 2832/2000). (BOJA núm. 131, de 14.11.2000).

Advertida errata en el sumario de la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 17.125 y 17.179 donde dice: «Instituto Andaluz de Estadística de Andalucía...», debe decir: «Instituto de Estadística de Andalucía...».

Sevilla, 22 de noviembre de 2000

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 31 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva.

Número de expediente: 02/00.
2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: Contratación de suministro del mobiliario para la sede de la Delegación de Justicia y Administración Pública de Huelva.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Directa.
4. Adjudicación.

Fecha: 31 de octubre de 2000.

Contratista: Ofita Fórmula, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Catorce millones ciento cuarenta y siete mil trescientas sesenta y siete pesetas (14.147.367 ptas.).

Equivalencia en euros: Ochenta y cinco mil veintisiete euros y treinta y nueve céntimos (85.027,39 euros).

Huelva, 31 de octubre de 2000.- El Delegado, Pedro J. Pérez González Toruño.